

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PODER JUDICIAL

Ley II N° 253

Fuentes 111-112 (**)

Período Junio 2020				
Judicatura				
Partidas (*)	Crédito Vigente	Compromiso	Pagado	% Ejecución
Personal	3.948.700.700	1.480.742.216	1.123.408.936	37 %
Bienes de Consumo	15.803.845	6.328.612	5.150.260	40 %
Servicios	135.520.296	61.545.539	41.398.520	45 %
Bienes de Uso	36.895.309	6.044.241	4.690.989	16 %
Totales	4.136.920.150	1.554.660.608	1.174.648.705	38 %

Planta de Personal	
Aprobada	1232
Ocupada	1107
Vacante	125

Construcciones (***)	
Al 30/06/2020	
Detalle por Programa	Inversión Acumulada Ejercicio 2020 (Preventivo y Compromiso)
Actividades Centrales	2.642.778
Actividades Comunes - Pericias Caligráficas	
Actividades Comunes - Pericias Médicas	
Notificaciones y Mandamientos	
Actividades Comunes - Archivo	
Secretaría Informática Jurídica	
Justicia Penal	
Justicia Civil, Comercial y Laboral	508.906
Justicia en Unica o Ultima Instancia	
Justicia de Paz	
Fuero de la Niñez, Adolescencia y Familia	29.409
Subtotal Judicatura	3.181.093
Crédito Autorizado Judicatura	13.967.309,00
% Afectación Judicatura	22,78 %

(*) Clasificación de Partidas por Objeto del Gasto

Personal: comprende las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia. Incluye las retribuciones en concepto de asignaciones familiares y los aportes patronales.

Bienes de Consumo: materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los organismos judiciales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.

Servicios: servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias judiciales. Comprende: servicios básicos, locación de inmuebles, contratación de servicios técnicos, profesionales, de publicidad, comerciales, financieros, publicidad, etc.

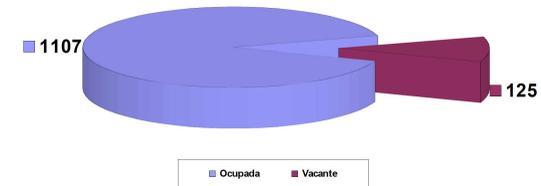
Bienes de Uso: gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de los entes públicos. Se incluye en este rubro la realización de obras nuevas y las ampliaciones de construcciones existentes.

(**) Fuentes de Financiamiento

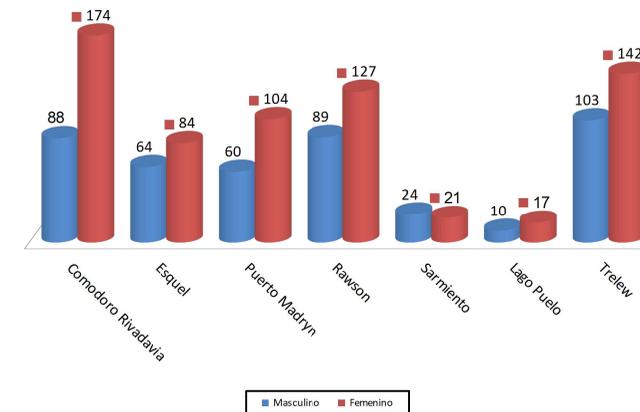
Está asociada a la naturaleza legal del recurso. Las fuente de origen de los recursos, 111 y 112, es el Tesoro Provincial. Se trata de recursos de libre disponibilidad

(***) Fuente 112 (Rentas Generales)

Planta de Personal



Planta de Personal por Sexo y Circunscripción



Planta de Personal por Sexo

